

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras que se citan. (SV-CA-142).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 9.10.96 ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: SV-CA-142 «Enlace de la carretera C-343 con CA-502 y CA-503».

El citado proyecto fue aprobado por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz -P.D. Orden de 22 de septiembre de 1995- con fecha 30.4.96, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 5.11.96.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los efectos de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en anexo se indica, en la fecha y hora asimismo relacionadas, para, sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento: Jerez.
Día: 14 enero 1997.

Finca: 3.
Hora: 10,40.
Propietario/Arrendatario: Juana Carrasco Vázquez.
Sup. m²: 1.250.

Finca: 4.
Hora: 11,00.
Propietario/Arrendatario: Antonio Carrero Pérez.
Sup. m²: 270.

Finca: 5.
Hora: 11,20.
Propietario/Arrendatario: Manuel Millán Sanz.
Sup. m²: 240.

Finca: 6.
Hora: 11,40.
Propietario/Arrendatario: Juan Durán Rubiales.

Sup. m²: 170.

Finca: 7.
Hora: 12,00.
Propietario/Arrendatario: Miguel García Jarana.
Sup. m²: 610.

Finca: 8.
Hora: 12,20.
Propietario/Arrendatario: M.ª Luisa Coveñas Reguera.
Sup. m²: 2.010.

Finca: 8.
Hora: 12,40.
Propietario/Arrendatario: Alfonso Bonilla Román.
Sup. m²:

Ayuntamiento: San José del Valle.
Día: 15 enero 1997.

Finca: 1.
Hora: 10,30.
Propietario/Arrendatario: FICUSA.
Sup. m²: 25.160.

Finca: 2.
Hora: 11,00.
Propietario/Arrendatario: Antonio Pizarro García.
Sup. m²: 3.465.

Cádiz, 26 de noviembre de 1996.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura del plazo para presentar solicitudes de viviendas de promoción pública en Lucena del Puerto.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión del día 25 de noviembre de 1996, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en el municipio que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

Lucena del Puerto.
30 viviendas.
Expte.: H-91/040-V.

Plazo de presentación: Del 15 de diciembre de 1996 al 15 de febrero de 1997.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el art. 27 del Decreto 51/96, de 6 de febrero.

Huelva, 26 de noviembre de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 455/96.

Notificado a: Abril de Restaurac.

Ultimo domicilio: Urbaniz. Las Terrazas, s/n (La Herradura).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 11 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1069/95.

Notificado a: Mota Rodríguez Natalio.

Ultimo domicilio: P. Poniente (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 11 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso,

proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 803/95.

Notificado a: Sánchez Rubiño, Manuel.

Ultimo domicilio: Mercado Municipal (Vélez Benau-dalla).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 832/95.

Notificado a: González Jiménez, J.A.

Ultimo domicilio: Playa Poniente (Motril).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1119/95.

Notificado a: Quirós Rodríguez, J.M.

Ultimo domicilio: Avda. Europa (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1153/95.

Notificado a: Unión de Supermerc. Costa.

Ultimo domicilio: Rambla del Espinar, s/n (La Herradura).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 94/96.

Notificado a: Muñoz Amador, Jaime.

Ultimo domicilio: C/ Era Empedrada, 9 (Fuente Vaqueros).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 11 de noviembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Pareja, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 14.11.96, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor R.P.N., con número de expediente: 29/0538/95.

Málaga, 14 de noviembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto